

CERTIFICADO DE ACUERDO C.C.E. N° 38/2025

La Secretaria General que suscribe, en su calidad de Secretaria del Consejo de Calificación Electoral de la Universidad del Bío-Bío, establecido en los artículos 70° y siguientes del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto refundido fue fijado mediante Decreto Universitario exento N° 6.200/2025, certifica que:

Mediante Acta N° 56, de fecha 3 de noviembre de 2025, el Consejo de Calificación Electoral calificó como definitivos los resultados de los procesos de elecciones de Decanos/as de las Facultades de Arquitectura, Construcción y Diseño; de Ingeniería; de Educación y Humanidades; y de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, convocados en virtud del Decreto Universitario exento N° 6.220/2025.

En dicho acto, el Consejo de Calificación Electoral aprobó los resultados definitivos de la elección realizada en la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, cuya votación se verificó el martes 28 de octubre de 2025, proclamando electa como Decana de dicha Facultad a la académica doña María Pía Gianelli Barra, quien deberá asumir en dicha representación desde el 22 de noviembre de 2025 y por el plazo de cuatro años a contar de esa fecha.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO DE CALIFICACIÓN
ELECTORAL

Concepción/Chillán, a 3 de noviembre de 2025.